

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES MEZA & MALLA TEXTILES M&M SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Guayaquil a los 9 días de Mayo de Dos mil Diez y Seis, siendo las catorce horas ,m se constituye la Junta General de Accionistas, de TEXTLES MEZA & MALLA TEXTILES M&M SOCIEDAD ANONIMA. De inmediato toma posesión del cargo de Secretaria ad-hoc la señora Mayra Malla Castro y el Ing. Jonny Fernando Meza Chévez quien preside la Junta General de Accionistas, procede a verificar que el capital se encuentre presente el mismo que está presente en un 100%, conformado de la siguiente manera Señor Ing. JONNY FERNANDO MEZA CHÉVEZ, con el 90% y Señora MARITZA ARACELY MALLA CASTRO con el 10%.

Una vez verificado la asistencia de los accionistas, se procede a elaborar el único punto del día que consiste en conocer las actividades desarrolladas durante el año 2015, procediendo el señor Presidente a enumerar todas las actividades desarrolladas en el periodo económico 2015

Al respecto debo indicarles que la compañía dentro del ejercicio económico del 2015, el mismo que consistió en apenas 24 horas, por cuanto la misma se constituyó el 30 de diciembre de 2015 se dedicó a realizar en primer lugar la apertura de la Cuenta de Ahorros signada con el número **BP-AH2202795026** de Banco de Pichincha. Así mismo se procedió a realizar gestiones ante el **Servicio de Rentas Internas** a fin de obtener el Registro Único de Contribuyentes.

Otras de las actividades que se realizaron fue delegar al Señor Contador para que proceda a aperturar los Libros de Contabilidad a fin de que proceda a subir a la página de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** el Balance de Situación Inicial, los asientos de diario entre otros documentos que exige la Ley.

Informados los asistentes de cada actividad llevada a cabo por los personeros de TEXTILES M& M SOCIEDAD ANONIMA, quedando, la Junta en pleno aprueba lo efectuado por la administración, resolviendo que la presente acta se la incorpore a la documentación requerida por **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, por lo que siendo las Diez y Siete horas se da por concluida la Junta, procediendo a rubricar la misma.

  
Ing. Jonny Fernando Meza Chévez

  
Sra. Maritza Aracely Malla Castro

*Maritza Malla C.*